# PROGRAMA DE TRÁNSITO

# DEL I.E.S. EL CORONIL Y C.E.I.P. MARÍA ANA DE LA CALLE.

## 1.- INTRODUCCIÓN:

En nuestro centro se producen dos situaciones en las que el alumnado cambia de centro: Por una parte, el alumnado que acaba de cursar 6º de Educación Primaria y accede a 1º de la ESO; por otra parte, el alumnado que finaliza 4º de la ESO y acede a Bachillerato, ciclos formativos de grado medio, programa de formación profesional básica o inserción en el mercado laboral. En este programa pretendemos organizar una serie de actuaciones encaminadas a facilitar el acceso a 1º de la ESO y a Bachillerato/ciclos formativos.

Para la organización del programa se ha tenido también en cuenta las modificaciones introducidas con la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)

Ámbitos de coordinación:

- **Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

- **Coordinación curricular.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los

departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

- **Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

- **Coordinación del proceso de acogida de las familias.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

- **Coordinación del proceso de acogida del alumnado.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado las estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

**Se constituirá cada año un Equipo de Tránsito con profesorado del IES y del colegio de EP.**

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. La dirección del Institutos de Educación Secundaria y de su centro adscrito designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

## 2.- PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La promoción del alumnado de 6º de Educación Primaria a 1º de ESO debe estar avalada por un Programa de Tránsito y/o acogida que cumpla, al menos, los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas educativas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al I.E.S. EL CORONIL.

Dicho Programa deberá ser presentado a los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica de los centros educativos implicados y asumido por las instituciones y agentes que intervienen en el mismo (tutores del tercer ciclo, Equipos Directivos, profesorado y alumnado del I.E.S., alumnado de 6º de Educación Primaria, Dpto. de orientación y EOE de la Zona).

**OBJETIVOS:**

A. Definir el calendario de tránsito

B. Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.
C. Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias Naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.
D. Analizar los resultados académicos del alumnado.
E. Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.
F. Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.
G. Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares, normas de convivencia, programas educativos, etc.
H. Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento del IES.
I. Informar de las características de 1º de ESO, materias, mecanismos de evaluación…

## 2.1- DESTINATARIOS:

Al tratarse de un Programa de Acogida del I.E.S. EL CORONIL, irá destinado a la comunidad educativa de los siguientes centros educativos:

- C.E.I.P. María Ana de la Calle.
- I.E.S. EL CORONIL

## 2.2.- CONTENIDOS:

Los contenidos giran en torno a los siguientes centros de interés:

- Conocimiento de la Educación Secundaria Obligatoria, dirigido al alumnado y sus familias.

- Conocimiento sobre el I.E.S. El Coronil y de su oferta educativa, dirigido al alumnado y sus familias.
- Transmisión de información relevante del alumnado de 6º de Ed. Primaria que acudirá al I.E.S. sobre aspectos tales como dificultades de aprendizaje, comportamiento, absentismo, etc.
- Transmisión de información sobre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para la adecuación de la respuesta educativa y los recursos del centro a dichas necesidades.
- Acuerdos metodológicos para la acción educativa de de los maestros de Educación Primaria y el profesorado de Educación Secundaria.
- Acuerdos respecto a procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, en consonancia con los acuerdos metodológicos previamente alcanzados.
- Acuerdos sobre las pruebas finales de 6º de Educación Primaria e iniciales de 1º de Educación Secundaria.
- Comunicación de los resultados trimestrales de evaluación del alumnado.
- Coordinación curricular entre el profesorado de 6º de Educación Primaria y el de 1º ESO.
- Actividades de acogida con las familias y alumnado de 6º E.P.
- Acciones coordinadas entre los centros para la resolución de conflictos.

## 2.3.- AGENTES:

A. Equipo Directivo del I.E.S. El Coronil Y C.E.I.P. María Ana de la Calle. Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
B. Tutores del tercer ciclo de Ed. Primaria. Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
C. Coordinadores de ciclo en EP y Jefes de Departamento en la ESO. Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria, y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
D. Profesorado del I.E.S.
E. Orientador/a del EOE (los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos).
F. Dpto. de Orientación. La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria
G. Alumnado del I.E.S. /C.E.I.P. María Ana de la Calle.

H. Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.
I. Padres y madres del alumnado de 6º de EP
J. Tutores/as de 1º de la ESO

## 2.4.-ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- CON LOS ALUMNOS DE 6º DE ED. PRIMARIA:
  - Participación en una charla informativa: "Conozco mi nuevo centro: el I.E.S. El Coronil".
  - Visita al I.E.S.
  - Una vez incorporados los alumnos en 1º de la ESO, asistirán a las instalaciones de su antiguo centro de Educación Primaria para mantener una jornada de convivencia durante el recreo, saludando e intercambiando experiencias con antiguos profesores, con el fin de minimizar el posible nerviosismo de los primeros días de clase.
- CON LOS PADRES:
  - Charla sobre la ESO y conocimiento del I.E.S.
- CON LOS TUTORES DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:
  - Reuniones de coordinación entre los tutores de tercer ciclo de Ed. Primaria y Dpto. de Orientación.
- CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:
  - Reunión de coordinación orientador/a del EOE/ orientador I.E.S. Trasvase de información del alumnado procedente de 6º, especialmente alumnos con necesidades educativas especiales que se escolarizan en 1º de ESO y otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- PROFESORADO DE 6º EP Y DE 1º ESO
  - Reuniones trimestrales para valorar resultados del alumnado y analizar causas así como establecer propuestas de mejora.
- EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS DOS CENTROS
  - Reuniones trimestrales para valorar resultados del alumnado y analizar causas así como establecer propuestas de mejora.
  - Elaborar información que se entregará al resto del profesorado.
- EQUIPO DE TRÁNSITO
  - Reunión para constituir el Equipo de Tránsito

## 3.- TRÁNSITO DEL ALUMNADO DE 4º DE LA ESO A BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS (Y FPB EN SU CASO).

### 3.1- DESTINATARIOS:

Al tratarse de un Programa de Tránsito del I.E.S. EL CORONIL, irá destinado a la comunidad educativa de los siguientes centros educativos:

- IES CASTILLO DE COTE DE MONTELLANO.
- Otros IES de la zona.
- IES EL CORONIL

### 3.2.- CONTENIDOS:

Los contenidos giran en torno a los siguientes centros de interés:

- Conocimiento de la Educación Secundaria Obligatoria Postobligatoria.
- Conocimiento de I.E.S. de la zona y de su oferta educativa.
- Intercambio de información sobre aspectos que se deben trabajar con más intensidad en 4º para facilitar el tránsito a los nuevos estudios.
- Información sobre la evolución del alumnado tras el cambio de etapa.
- Transmisión de información sobre los alumnos con específicas de apoyo educativo, para la adecuación de la respuesta educativa y los recursos del centro a dichas necesidades.

### 3.3.- AGENTES:

- Equipo Directivo del I.E.S. El Coronil y del IES Castillo de Cote
- Jefes de departamento.
- Orientadores de IES.
- Dptos. de Orientación.
- Profesorado de los I.E.S.
- Alumnado del I.E.S.

### 3.4.-ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- CON LOS ALUMNOS DE 4º ESO:

- Participación en una charla informativa: "Conozco itinerarios formativos".
- Visita al I.E.S de la zona.

- CON LOS PADRES:
  - Charla sobre la ESO y conocimiento de itinerarios.

- CON LOS JEFES DE DEPARTAMENTO :

  - Los equipos directivos de los IES El Coronil y Castillo de Cote establecerán el procedimiento de coordinación entre centros. Inicialmente, el procedimiento podría ser el siguiente, una vez acordado entre equipos directivos:
    - El jefe de estudios del IES El Coronil facilitará los correos electrónicos de los jefes de departamento y se los enviará al jefe de estudios del IES Castillo de Cote.
    - El equipo directivo del IES Castillo de Cote o Departamento de Orientación enviará los resultados de la primera evaluación del alumnado de 1º de Bachillerato procedentes del IES EL CORONIL.
    - Los jefes de departamento analizarán las carencias del alumnado procedente de nuestro IES y elaborará un informe con los puntos que se deben reforzar, especialmente con el alumnado que desee estudiar Bachillerato.
    - Los jefes de departamento contactarán entre ellos para transmitirse la información y concretar propuestas de mejora.
    - Todo este procedimiento debe realizarse en los dos primeros meses del año.

- CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

  Reunión de coordinación orientadora del EOE/ orientador del I.E.S. sobre alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que se escolarizan en 1º de Bachillerato o CFGM (o FPB).

## 4.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

Las fechas indicadas serán orientativas y se acordarán cada año con los implicados correspondientes:

FECHAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Desde E. Primaria a ESO

| ACTUACIÓN | TEMPORALIZACIÓN | OBJETIVOS | AGENTES | Actuaciones específicas |
|---|---|---|---|---|
| Constitución del Equipo de Tránsito | En el mes de septiembre | A,B,C,E,G,I | A,B,C,D,E,F,G,H | Concretar calendario y actuaciones específicas. |
| Reunión de Coordinación entre Orientador/a del IES y Orientador/a del EOE | En el mes de octubre y en el mes de mayo | A,B,C,E,G,I | D,F | Concretar actuaciones |
| Reunión de departamentos con coordinadores de ciclo o profesorado de instrumentales | A LO LARGO DE TODO EL CURSO. ACUERDO POR DEPARTAMENTOS | B,C | C | Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.<br>Intercambio de pruebas, recursos, materiales.<br>Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo,<br>etc.<br>Establecimiento de acuerdos en las programaciones. |
| Análisis de los resultados académicos. | Tras cada evaluación | D | A,B,C,D,E,F | Análisis de resultados y Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones. |
| Entrega de modelo de informe a tutores de 6º por Orientadora EOE | Finales de abril, para tenerlos cumplimentados antes de la reunión de junio | E | B,E | Cumplimentar en Séneca el Informe Final de Etapa de Educación Primaria, Cumplimentar el cuestionario de alumnado para detectar indicios de altas capacidades<br><br>Cumplimentar informe de tránsito en su caso |
| Visita del alumnado de 6º al IES | PRIMERA SEMANA DE JUNIO | H | A,B,E,F,G | Visita del alumnado de 6º de EP al IES:<br>información sobre la organización y funcionamiento del IES;<br>recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios;<br>intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO. |
| Reunión del Equipo Directivo del IES con los padres y madres del nuevo alumnado. | ÚLTIMA SEMANA DE CURSO. EN EL IES.<br><br>Entregar citación a directora del CEIP para entregar a los padres. | G | A,B,E,F,I | Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES.<br>Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto. |
| Reunión de | Final del mes de | E | A,B,E.F,H | Revisión de los Informes |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **tránsito entre: orientadores, tutores, jefes de estudio y profesores PT** | **JUNIO EN EL IES.** | | | **Final de Etapa de Educación Primaria .<br>Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.<br>Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.<br>Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.<br>Intercambio de recursos de acción tutorial.<br>Entregar documentación (Cuestionarios de altas capacidades,...)** |
| | | | | |
| **Reunión entre Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica de los dos centros** | **Finales del mes de Junio en el CEIP** | **E** | **H** | **Recopilación de material, metodología, estrategias,...para continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con neae** |
| | | | | |
| **Acogida del alumnado a principio de curso por los tutores/as** | **Primer día de clase** | **I** | **G,J** | **Recepción del alumnado.<br>Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.** |
| | | | | |
| **Reunión de tutores con padres y madres de 1º de la ESO** | **En el mes de Octubre** | **G** | **I,J** | **Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.** |
| | | | | |
| **Desde ESO a POSTOBLIGATORIA** | | | | |
| | | | | |
| **COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS** | **SEPTIEMBRE-OCTUBRE** | **A** | **Jefes de Estudio** | **Establecer calendario y procedimiento de coordinación** |
| | | | | |
| **COORDINACIÓN JEFES DE DEPARTAMENTO** | **OCTUBRE-NOVIEMBRE** | **B,C,D** | **Jefes de Departamento y/o profesorado de las distintas materias** | **Intercambio de información curricular<br><br>Análisis de resultados académicos.<br><br>Acuerdos metodológicos y evaluación.** |
| | | | | |
| **VISITA IES DE LA ZONA** | **ENERO-FEBRERO** | **Informar de las** | **Jefes de departamentos,** | **Presentación de la oferta educativa y características** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **características de la nueva etapa y centros** | **orientadores/as, tutores/as de 4º de la ESO** | **de los centros.** |

## 6.- EVALUACIÓN:

En la valoración del programa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se han realizado a lo largo del año las actividades programadas
- Se han conseguido los objetivos perseguidos con cada una de las actividades propuestas.

Los resultados de la valoración quedarán recogidos en los cuestionarios de autoevaluación del centro.

Además, también podemos basarnos en los siguientes instrumentos para realizar una valoración continuada de las actividades:

- Sondeo al alumnado con respecto a las actividades que se vayan realizando: charlas y visita al centro…
- Sondeo a los padres al concluir la/s sesión/sesiones informativa/s.
- Sondeo al profesorado que participa en cada una de las actividades.